

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 021

Fecha: 23/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2019	001 00361	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO HECTOR ALFONSO MEDRANO SOLANO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION concede el término de diez (10) días contados a partir de la notificación del presente auto, para que alleguen los respectivos alegatos de conclusión por escrito, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público asignado a este despacho podrá presentar concepto, si a bien lo tiene. Información que debe ser remitida de manera virtual.	22/06/2022	
33004 2019	001 00362	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO REINEL GAITAN TANGARIFE	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION concede el término de diez (10) días contados a partir de la notificación del presente auto, para que alleguen los respectivos alegatos de conclusión por escrito, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público asignado a este despacho podrá presentar concepto, si a bien lo tiene. Información que debe ser remitida de manera virtual.	22/06/2022	
33004 2021	001 00409	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INGENAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S A	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO ADMITE DEMANDA	22/06/2022	
33004 2021	001 00413	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ERIBERTO BARRETO CASTRO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO ADMITE DEMANDA	22/06/2022	
33004 2021	001 00413	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ERIBERTO BARRETO CASTRO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO MEDIDAS CAUTELARES En consecuencia, por Secretaría córrase traslado de la solicitud de medida cautelar al extremo pasivo BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, para que se pronuncien sobre ella dentro del término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente auto.	22/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
33004 2022	001 00071	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR MARTIN HUERTAS OVARGAS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO ADMITE DEMANDA	22/06/2022	
33004 2022	001 00071	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR MARTIN HUERTAS OVARGAS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO MEDIDAS CAUTELARES En consecuencia, por Secretaría córrase traslado de la solicitud de medida cautelar al extremo pasivo BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, para que se pronuncie sobre ella dentro del término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente auto.	22/06/2022	
33004 2022	001 00105	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN EDISON GOMEZ PEÑA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO ADMITE DEMANDA	22/06/2022	
33004 2022	001 00105	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN EDISON GOMEZ PEÑA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO MEDIDAS CAUTELARES En consecuencia, por Secretaría córrase traslado de la solicitud de medida cautelar al extremo pasivo BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, para que se pronuncien sobre ella dentro del término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente auto.	22/06/2022	
33004 2022	001 00110	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANDRES AVENDAÑO GONZALEZ	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO ADMITE DEMANDA	22/06/2022	
33004 2022	001 00110	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANDRES AVENDAÑO GONZALEZ	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO MEDIDAS CAUTELARES En consecuencia, por Secretaría córrase traslado de la solicitud de medida cautelar al extremo pasivo BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, para que se pronuncien sobre ella dentro del término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente auto.	22/06/2022	
33004 2022	001 00113	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DAVID ROJAS BARREIRO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO ADMITE DEMANDA	22/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2022 00113	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DAVID ROJAS BARREIRO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO MEDIDAS CAUTELARES En consecuencia, por Secretaría córrase traslado de la solicitud de medida cautelar al extremo pasivo BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, para que se pronuncien sobre ella dentro del término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente auto.	22/06/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinan Gonzalez
ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑAN GONZÁLEZ
 Secretaria

